

EL POPULAR

Diario Republicano

Director: Manuel Pérez García

AÑO III. Núm. 716

Almería. Martes 23 de Abril de 1912.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendido, 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1^a plana: línea, cuarto, 8, 50 céntimos.—En 2^a y 3^a plana: línea, cuarto, 8, 30 céntimos.—En 4^a plana: línea, cuarto, 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, núm. 149

EDICIÓN DÍA 23 DE ABRIL DE 1912

POR LA MORAL Y LA JUSTICIA

LA PROTESTA DE LA CONJUNCIÓN

Un acto histórico

En el teatro Barbieri, de Madrid, se celebró el viernes pasado un mitín grandioso, que de acto histórico, de suma importancia y trascendental efecto, puede calificarse. Por ello lo reseñamos ampliamente.

A la hora señalada era imposible el acceso al local. Los oradores, las personas significadas y los que por razón de su profesión habían de estar en el escenario tuvieron que librar una verdadera batalla hasta conseguir llegar á la mesa presidencial y á la de la prensa.

Al presentarse en el escenario los señores Iglesias, Salvatella, Soriano y Melquiades Alvarez, el público les tributó una ovación indescriptible, que duró largo rato y se reprodujo al dar el señor Alvarez, que presidía, principio el acto.

Presidió esta noche—comenzó diciendo—por ausencia justificadísima del ilustre señor Azcárate, que se encuentra bajo el dolor de tener á uno de sus deudos gravemente enfermo. Por eso, y por ser el diputado más antiguo, ocupó este sitio.

Celebrámonos este comicio—continuó—para dar prueba de que el pueblo de Madrid no es indiferente á lo que es interés de la Patria, que no otra cosa que eso es lo que está en pleno después de las graves noticias de quien, por ocupar largo tiempo y muchas veces el Poder, sabe bien de los amaos de la política que nos rige y ha tenido la gallardía de decirlo al pueblo.

De esto nos ocuparemos en la reunión de hoy: de esto se ocuparán los diferentes oradores que vais á escuchar.» (Aplausos.)

Hablan enseguida dos señores Escrivá y Castell que son también muy aplaudidos y a continuación hace uso de la palabra

Pablo Iglesias

Al presentarse el «delegado» socialista es saludado con una larga ovación.

Si la Conjunción no hubiese celebrado este mitín—empieza diciendo el señor Iglesias—habría faltado á su deber. Desde que el señor Gasset habló de los Tribunales de Justicia y de la manera de cumplir su misión, todos los españoles debieron levantarse indignados á protestar contra la indiferencia con que el Gobierno acogió las denuncias de todo un ex ministro de la Corona.

Ante las afirmaciones hechas por el señor Gasset sobre la administración de justicia en España, debían haberse unido en un momento de indignación todos los hombres honrados. Los hechos realizados por políticos descazados deben ser leíte para adelantar el momento supremo.

Yo desearía que sintierais verdadero coraje, rabia, para que de una vez podámos acabar con los sinvergüenzas. (Ovación.)

El señor Gasset ha formulado cargos concretos contra el señor Barroso, como ministro de Gracia y Justicia, denunciando que en su propia casa se hizo el arreglo célebre sobre la falsificación del «Ratón Pelao», y en virtud de aquellas reuniones, celebradas en la propia casa del ministro de Gracia y Justicia de entonces, fueron á la calle culpables que debían estar en presidio... No pudiera ocurrir que por análogos procedimientos de compadrazgo se llevase á la cárcel á hombres inocentes...

El señor Gasset ha dicho que tiene pruebas del amanuenciado. Y una dadas: ó procede castigar al actual ministro de la Gobernación, culpable de aquella inmoralidad, ó se debe castigarse al señor Gasset por calumnia. Lo cierto es que hasta ahora el señor Barroso no ha dicho nada para probar que es inocente, y que el señor Canalejas, que tanto ha-

bla por cualquier cosa, en esto ha permanecido mudo.

«Ha dado el señor Canalejas cuenta al rey de las denuncias del señor Gasset? Si lo ha hecho, el país no se ha enterado, ni sabe su opinión, y el país tiene necesidad de saberlo, porque antes que el rey esté el país. (Aplausos.)

El Gobierno calla, el partido conservador permanece mudo también. Esto demuestra que todos son cómplices de los hechos denunciados.

«Por qué el fiscal del Supremo no ha intervenido? Si procesa á oradores políticos y obreros, castigando, no un delito, sino una inexperience inocente, las más de las veces, ¡qué castigo habría de aplicar á Sánchez Guerra y Barroso, acusados de un grave delito por el señor Gasset?

Peró el fiscal calla; ¡es que no ha leído las denuncias?

«Cómo juzgarán á este desdichado puebo en el extranjero, ante caso tan inaudito y vergonzoso?

Por cosas en realidad paquetas hay infelices en la cárcel, que son cien mil veces más honrados que esos que figuran en política, más honrados que los que tienen levita, van á los Consejos de la Corona ó de las grandes empresas, y á todas horas hablan de moral y rectitud, cuando deberían ser arrastrados por las calles de Madrid. (Ovación.)

(El delegado llama la atención al orador, y el público, muy excitado, aplaude durante largo rato.)

He dicho esas palabras porque cuando me escarnece á un pueblo, cuando se le desangra, éste no puede ser ya comedido, se hace cruel y castiga como debe á los que lo merecen todo. Todo se lo merecen gobernantes como los nuestros, y lo sensible es que aún no estemos en condiciones para realizarlo. (Muy bien Aplausos.)

El pueblo, sintiendo estos hechos inauditos como tremundos latigazos á su dignidad, debe dedicar su actividad á la acción revolucionaria, y llevar todo esto que lo sostiene y mantiene, a donde debe llevarse.

(Muchos aplausos y vivas acogen las últimas palabras del orador.)

Joaquín Salvatella

Cuando en casos como presenta—empieza diciendo—nos dirigimos al pueblo, sobre la retórica, y eso voy á ser, muy conciso.

Estás cansados de oír hablar á republicanos y socialistas de las inmoralidades de un régimen que es vergüenza y acabará siendo ruina y desprecio de España.

Parce que de todo lo dicho por el señor Gasset, lo que más ha llamado la atención ha sido la denuncia hecha contra el señor Barroso, por el hecho de que en su propio domicilio, siendo ministro de Gracia y Justicia, se urdió una trama, en virtud de la cual el representante de la ley, el fiscal, refirió una acusación concreta, a pesar de que el acusador privado sostiene la acusación, dándose el hecho estupefacto de que se llegase á retirar una acusación fuera del tiempo y de la ley en virtud de intervención del señor Barroso, entonces ministro de Gracia y Justicia.

¿En qué país medianamente constituido un hombre que ocupa una cartera se queda tranquilo en su sillón ante tamañas acusaciones, sin dimitir para poder defendersé?

Nise retira, ni el presidente del Consejo, que tan locuaz es ante los periodistas, unas veces hablando lo conveniente y otras más de lo necesario, no ha dicho una palabra juzgando estos hechos vergonzosos.

El señor Gasset ha proclamado que en España sólo goberna la voluntad del señor Maura. Pero esto no es más que un sin toma; el mal está en el régimen. El s-

ñor Gasset sabe que sólo es posible ese fenómeno insólito por la decidida protección y voluntario dese de alguien que está más alto. Eso debemos tener presente todos los republicanos y socialistas.

No olvidemos que si es Maura quien maneja este tinglado, por encima de Maura está quien sostiene á todos, y contra eso hemos de tirar.

Pero, á pesar de todo lo que ha dicho el señor Gasset, no creo que nadie suponga que significa propósito de redención por su parte. Si Gasset continuase en el ministerio no hubiera escrito sus denuncias, callando ante tales atrocidades.

No olvidemos que sus denuncias son un arma para combatir á los que le abandonaron á las iras de los conservadores. (Aplausos.) Esta es la verdad.

Aprovechemos las denuncias porque favorecen nuestra causa, pero no creamos en arrepentimientos que no existen.

Recordad que cuando la triste guerra contra los Estados Unidos se acusaba de locos y filibusteros á los que decían que aquello era la ruina de España, y era el propio señor Gasset quien escribía esas palabras, y tildaba de mal patriota al propio Pi y Margall. (Grandes aplausos.)

El señor Gasset se declara arrepentido de aquello, si bien busca una mala disculpa á su proceder de entonces; por eso la actitud de los hombres como el señor Gasset es aprovechable; pero nadá más. Pasar de eso sería caer en una candidez que podría traer malos resultados.

Esta campaña de Gasset demuestra que los partidos turnantes están por igual desmoralizados e incapacitados para gobernar.

Pongamos nuestras esperanzas en nuestra propia acción, y luchemos contra todos, principalmente contra el régimen que sostiene á estos Gobiernos y aprueba tales vergüenzas. Es el único culpable, y contra él debemos ir.

(Don Francisco Grande, ascendido á presidente de la Audiencia de Castelón.)

Don José Moreno Delgado, ascendido á presidente de la de Huesca.

Señor García Verdoy, ascendido á magistrado de Sevilla.

Maximo García Gil, á presidente de la de Salamanca.

Don Fabián Ruiz, actual juez de Córdoba. (Sensación.)

Es este mitín debe salir el acuerdo de que ya que la toga del fiscal del Supremo se desmayó en sus hombros, ejerzamos nosotros de fiscales ó vayamos á recordar al fiscal cuál es su deber:

Según un ex ministro de la Corona, esos magistrados que arrastraron la toga por el lodo y por el barro han sido castigados de esta forma:

Don Francisco Grande, ascendido á presidente de la Audiencia de Castelón.

Don José Moreno Delgado, ascendido á presidente de la de Huesca.

Señor García Verdoy, ascendido á magistrado de Sevilla.

Maximo García Gil, á presidente de la de Salamanca.

Don Fabián Ruiz, actual juez de Córdoba. (Sensación.)

Es este mitín debe salir el acuerdo de que ya que la toga del fiscal del Supremo se desmayó en sus hombros, ejerzamos nosotros de fiscales ó vayamos á recordar al fiscal cuál es su deber:

De este mitín debe salir la firme voluntad de que esos ministros y magistrados que de linquieren sean castigados á petición del pueblo, por la vía judicial.

Recordad que á mí me arrojaron de la Cámara porque decían que injuriaba al señor Sánchez Guerra, y ved cómo ahora un ministro ha salido de los Consejos de la Corona para venir á ponerse á mi lado y darme la razón. (Aplausos.)

El mitín es la brevedad y la impresión.

Hablemos poco; el tiempo que, si tuviéramos lo que le hace falta, hubiera estado en el Ministerio el señor Barroso después de las denuncias del señor Gasset (Aplausos.)

Podría yo recordarlos las ignorancias del régimen, pero no es este el objeto que nos ha congregado.

Yo reduciría este mitín á una proposición definitiva y práctica. Esta mitin debiera ser el mitin del silencio por nuestra parte, y sólo debería hablar un gran cartelón puesto en este escenario, que dijera: Ya que no hay justicia, ya que no hay decoro, ya que las togas están manchadas de barro...

El delegado: Señor presidente, eso no se puede decir.

(Gran escándalo. La multitud increpa al delegado y ovaciona al orador. El Sr. Alvarez restablece el orden.)

El señor Soriano: Pero, señor delegado...

El público aboga, con sus aplausos é incrépaciones al delegado, así como la voz del señor Soriano. Este, dirigiéndose al público, exclama: Es que vais á actuar de conde de Romanones, que nunca me dejáis hablar! (Risas y aplausos.)

¿Qué dije yo al hablar de togas manchadas?

El delegado: Señor presidente!

Rodrigo Soriano: Señor delegado!

Esta nueva intervención del delegado promueve un nuevo escándalo.

El señor Soriano: Yo no he dicho más que lo que dijera un hombre tan gubernamental como el señor Maura, respecto de la justicia. El señor Maura dijo que la justicia no tenía llaves, sino ganchas, y nadie le llamó al orden.

El señor delegado, á quien su pongo un hombre de cultura, habrá leído esto que he dicho, así como los párrafos vibrantes en que Maura anatomizaba de atropellos famosos, diciendo aquella frase famosa de que había que hacer la revolución desde arriba.

¿Qué más? Si es que con sus interrupciones quiere tergiversar mi discurso el señor delegado, yo voy á leer un documento. Hemos venido aquí á juzgar y protestar del heco de que en un delito electoral, merced al cual ocupó su escena en el Congreso Sánchez Guerra, se retirase la acusación fiscal, no haciéndose caso de la acusación privada. Esto tiene una segunda parte que voy á leer.

Según un ex ministro de la Corona, esos magistrados que arrastraron la toga por el lodo y por el barro han sido castigados de esta forma:

Don Francisco Grande, ascendido á presidente de la Audiencia de Castelón.

Don José Moreno Delgado, ascendido á presidente de la de Huesca.

Señor García Verdoy, ascendido á magistrado de Sevilla.

Maximo García Gil, á presidente de la de Salamanca.

Don Fabián Ruiz, actual juez de Córdoba. (Sensación.)

Es este mitín debe salir el acuerdo de que ya que la toga del fiscal del Supremo se desmayó en sus hombros, ejerzamos nosotros de fiscales ó vayamos á recordar al fiscal cuál es su deber:

De este mitín debe salir la firme voluntad de que los responsables de esos delitos constituyan el pueblo en severo fiscal y aplíquense el castigo merecido. Hemos de ejercer la acción popular en forma radical. Seamos prácticos. Hemos de ser como decía muy bien la otra noche don Melquiades Alvarez, imprudentes, rebeldes.

Las pruebas de lo que ha denunciado el señor Gasset no las tiene el tengo yo, y me comprometo solemnemente á presentarlas en el Congreso. (Muy bien)

De este mitín podría salir un acuerdo práctico: el de nombrar un fiscal del pueblo que ejerza la acción popular en la forma que sea preciso.

El intérprete de estos vuestros deseos puede ser la Conjunción; si estáis conformes, decidido (La concurrencia contesta afirmativamente, con voz unánime y clamorosa.)

Es preciso que salga de aquí la expresión de la firme voluntad del pueblo de que no han de quedar sin la debida sanción estos hechos.

Yo fui, como recordaréis, el primero que sacó á la vergüenza pública las tropelías electorales que en la provincia de Córdoba

cometieron Barroso y Sánchez Guerra, en complicidad con el «Ratón Pelao».

El tiempo, gran maestro de verdades, ha confirmado la mía, por los labios de un ex ministro de la Corona.

Yo podría aquí relatar, sin molestar al fino oíso y sentimiento artístico de la contratierra de madama Pompadour, que actúa hoy de delegado (Risas) todos los juegues de manos, las concupiscencias que se cometieron en los basidores de la Audiencia de Córdoba.

No lo hago, porque he prometido ser breve; pero si he de decir que seis desdichados, que habían sido condenados por lo del «Ratón Pelao», vinieron á mí a preguntarme si sería capaz de consentir que fueran ellos á la cárcel mientras que el principal autor de la falsificación, por ser ministro de la Corona, quedaba impune, y ya contesté que trabajaría por darles la libertad con tal de que el verdadero autor dejase rastro de su obra, para lograr su castigo en un día que ya ha llegado.

Mientras yo no vea á ese culpable, á ese «Ratón Pelao», como al ex ministro de Obras Públicas francés M. Baihaut, entre los gendarmes, conducido á presidio en una fría mañana de invierno, no me daré por satisfecho.

El público acoge con una entusiasta ovación, que dura largo rato, las últimas palabras del señor Soriano.

Melquiades Alvarez

Cede la presidencia

Una peseta al mes.

Telegramas y telefonemas.

POLITICA

El Conde de Romanones

Ayer regresó de su viaje a Sevilla el presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, al que esperaban en la estación de Mediódia muchos de sus amigos políticos.

Las negociaciones

Caracterizados ministeriales, aseguran que la contestación de Francia á la última nota de España relativa á los asuntos de Marruecos, no le será entregada al ministro de Estado, señor García Prieto, hasta mediados de la presente semana.

Los amigos del señor Canalejas muestran optimistas, asegurando que el pleito franco-español se resolverá inmediatamente, de una manera satisfactoria y que del mismo se dará cuenta tan pronto como se reanuden las sesiones parlamentarias.

Licenciamiento de fuerzas

El ministro de la Guerra, general Luque, ha confirmado que el día 25 del actual se hará parte del licenciamiento de fuerzas, acordado en Consejo de ministros.

El resto se verificará el día veinticinco de Mayo.

Las fuerzas en filas se disminuirán considerablemente.

Los individuos que se encuentran en el primer año de servicio, recibieron licencia limitada y los restantes licencia cuatrimestral.

No se licenciará ningún hombre perteneciente al último reemplazo.

Última hora

Situación grave

En los círculos políticos comienza a circular á última hora de la tarde graves rumores acerca de la situación económica.

Afirmabase que en el Banco de España habían surgido dificultades acerca de la entrega de créditos solicitados por el ministro de Hacienda para atender á urgentes necesidades del Tesoro.

Con este motivo se hacen todo tipo de comentarios respecto á la situación á que nos ha traído la política imperante.

Empréstito en puertas

En los círculos políticos refiriéndose a informaciones publicadas por los periódicos financieros, se asegura que entre los más reputados banqueros se ha hablado del proyecto del Gobierno de emitir un empréstito de trescientos millones de pesetas.

para poder hacer frente á las intenciones del Tesoro nacional.

No se conocen más pormenores acerca de las condiciones en que se verificará el empréstito, pues el Gobierno guarda la más absoluta reserva acerca del asunto.

El Consejo del Banco

Esta tarde se reunió el Consejo de Administración del Banco de España y según los que presumen de bien informados, en esa reunión se trató del empréstito que tiene en proyecto el Gobierno.

Sin duda la idea no ha sido aprobada favorablemente por nuestro primer establecimiento de crédito y de aquí los rumores á que antes me referí.

Un millón de pesetas

En la última reunión celebrada por el Consejo de Estado se acordó informar favorablemente la concesión de un millón de pesetas con destino á las atenciones de Guerra.

COTIZACION

Interior 84 90
Fin corriente 00 00
Fin próximo 00 00
Amortizable 00 00
Nuevo amortizable 00 00

Cédulas hipotecarias al 4% por 100 101 00

Acciones del Banco 00 00

Fabacos 284 00

Francos 6 85

Libras esterlinas 26 90

Consejo de ministros

Pasado mañana, miércoles, se celebrará consejo en el ministerio de la Gobernación, presidido por el señor Canalejas.

Dicha reunión será preparatoria de la que al dia siguiente tendrá lugar en el palacio de Oriente presidida por el rey.

Los ministros se muestran reservados respecto á los asuntos que se tratarán.

Proyectos de ley

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que de visitan a los patronos a aceptar toda fórmula de arreglo.

Las autoridades trabajan para ver de resolver el conflicto.

Nuevos gobernadores

Mañana marcharán a posesionarse de sus destinos, los nuevos gobernadores de Málaga y Soria, respectivamente, los ilustres periodistas, don Rafael Comengó y don José García Plaza, á los que se les prepara cariñosamente despedida por parte de los compañeros de profesión.

España y Francia

En los círculos políticos se as-

gura que á pesar de la reserva del Gobierno, es un hecho que el embajador de Francia Mr. Geoffray entregó anteayer al ministro de Estado, señor García Prieto, la contestación á la última nota de España en los asuntos de Marruecos.

Francia insiste

Personajes políticos que tienen motivos para estar bien informados, han asegurado que en la nota escrita entregada al ministro de Estado, señor García Prieto, por el embajador de Francia monseñor Geoffray, esta insiste en las compensaciones que le han sido negadas por España.

El Gobierno continúa encerrado en la más absoluta reserva, respecto á tan interesante asunto.

Vida republicana

El próximo domingo se celebrará en Baracaldo un mitin republicano para protestar de la política canalejista.

En el acto—que promete ser brillantísimo—harán uso de la palabra el «leader» del socialismo español, Pablo Iglesias y el egregio republicano, don Melquiades Alvaréz, los cuales proclamarán discursos de ruda oposición al régimen imperante.

Huelga agravada

Los últimos despachos recibidos de Cádiz dan cuenta de haberse agravado extraordinariamente la huelga que sostienen los panaderos de aquella capital.

Los huelguistas han depuesto la actitud pacífica que venían observando y esta mañana se agruparon recorriendo las principales calles de la ciudad, obligando á los comerciantes á cerrar las tiendas de sus establecimientos.

La Guardia civil salió á la calle dando varias cargas, hasta obligar á los manifestantes á disolverse.

No se conocen más pormenores, pero se sabe que los ánimos se encuentran excitadísimos, en vista de la intransigencia de los patronos á aceptar toda fórmula de arreglo.

Las autoridades trabajan para ver de resolver el conflicto.

Melilla

Los dueños de la «Academia Carnicería Melilla» se ofrecen públicamente desde el domingo, 7 del corriente, á expender las carnes del villo y temera á los precios siguientes:

Un kilo de hueso 2 50 pesetas

Un kilo de carne 1 25 »

Un kilo con hueso 1 70 »

Un kilo con hueso 0 85 »

CARNE DE CORDERO

Un kilo con hueso 1 70 »

Un kilo con hueso 0 85 »

No equivocarse esquiva á las fofas con el rouloutillado MELLILLA.

En los círculos políticos se as-

EL POPULAR

Diario de la mañana

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el dia para teñir el cabello: Curra la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nuncatendráncaspas, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Exito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

Azufres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo Relámpago, Abonos químicos

Sulfatadoras y Azufadoras

Marcas de zinc y Pastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37, TELEFONO 86

Los mejores chocolates

CHOCOLATES



MARCA REGISTRADA

Se vende en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

Kiosco Las Palmeras

de Consuelo Rodríguez AVISO

á la distinguida clientela que me honra surtiéndose de mi acreditado establecimiento, que he recibido aviso de Paris y Viena de haberme expedido ya los sonobres de esta estación, última novità para señoras y niñas.

Dentro de breves días tendré el gusto de exponer la elegante variedad de clases que estoy esperando.

También se vende «El Cuento Semanal» atrásado de los mejores escritores.

Juan Rodríguez Burgos

DE LA AZUFRERA DEL COTO DE HELIN

Sublimado flor

Refinado molido

Grano

Para informes y pedidos dirigirse nuestro único representante para Almería y su provincia

Juan Rodríguez Burgos

AZUFRES

de la

VALDEPEÑAS

Almacen de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor y menor. Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas á la carta, estando la dirección del Restaurant á cargo de dos inteligentes cocineros. Venta exclusiva por bolets de la acreditada cerveza Mahou.

Servicio de café, comidas y vinos superiores, embotellados para mesa, á domicilio, á precios reducidísimos.

Espacioso y magnifico local con habitaciones reservadas.

"HISPANIA"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito 3.000.000 ptas.

Capital total desembolsado 2.300.000 "

Accidentes del trabajo, Accidentes individuales, Coches y caballos, Automóviles, Incendios, Responsabilidad civil, Profesiones liberales, Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona

DOMICILIO SOCIAL, CORTE 651, BARCELONA

Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3. Teléfono num. 228

CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del

Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Gerona número 5

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes á los pueblos, puertos y ciudades del mundo.

Centro de informaciones comerciales, Reclamaciones á los ferrocarriles, con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.

Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantos reclamaciones hayan de hacerse á los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilidades de clases pasivas y administración de fincas.

Despacho: Príncipe núm. 35, Almería

Corsetera

Juana Navarro Aguilar

PRINCIPAL

Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la cintura, reducción del vientre, para quebraduras deingle y ombligo, últimos modelos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan corsé.

J. García Larios, Málaga

LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO, SISTEMA AMERICANO

Camisería EL CISNE, Paseo del Príncipe 24

PRECIOS

Lavado y planchado de 6 cuellos Ptas. 0 75

de 6 pares piujos

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

En segunda convocatoria se celebró ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el alcalde don Braulio Moreno y asistieron los concejales señores Bustos, Pérez Burillo, Durban, Rovira, Padilla, Maldonado, Rodríguez, Fernández, López y Langle.

El secretario, señor Esteban Gómez, dio lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos que figura ban en la:

Orden del día

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Juan Roldán Roca, que solicita licencia para colocar un cierre de cristales en la casa número 4, de la calle del Conde de Ofalia.

Fué aprobado.

Idem idem en escrito del señor presidente del Casino de Almería, que solicita permiso para colocar sillas y veladores frente al domicilio de la Sociedad.

Se acordó de conformidad.

Idem idem de don José Sánchez Monjea, solicitando igual concesión frente á su establecimiento de la Plaza de la Libertad.

Aprobado.

Oficio del Juzgado de Instrucción ofreciendo el sumario de la causa instruida sobre maquinación para alterar el precio de una subasta.

Se acordó no mostrarse parte por ahora.

Oficio del presidente del Consejo de Administración del teatro Cervantes, dando las gracias por haberse eximido del pago de los derechos de huecos y licencias.

Enterado.

Cuenta justificada de los gastos suplidos para la rectificación del padrón de vecinos.

Importa dicha cuenta 1.833 pesetas.

El señor Durbán se queja de que se lleven cuentas á la aprobación del Ayuntamiento, sin informarlos la Comisión y pide que en sucesivo así se haga.

El alcalde manifiesta que la cuenta presentada ha sido inspeccionada por el secretario de la Corporación.

El señor Durbán manifiesta que no se refiere exclusivamente á esa cuenta sino á todas.

El señor Padilla manifiesta que el padrón se ha confeccionado pésimamente, pues en muchas casas no se han recogido las hojas.

Es aprobada la cuenta y se acuerda rectificar las deficiencias.

Factura de don Tomás Terriza importante pesetas 276,75 por la cera gastada en la procesión del Santo Entierro.

El señor Durbán hace notar que el dictámen del presidente de la Comisión se deja entrever que no toda la cuenta está justificada.

El señor Padilla manifiesta que en efecto al presentársele la cuenta la rechazó por excesiva y que en vista de ello se rebajaron algunas pesetas.

Después de algunas consideraciones de los señores Langle y Durbán, se acordó que la cuenta sea informada por la Comisión de festejos.

Recibo de don Manuel Carmena de pesetas 500, por la confección de los padrones de coches de lujo, de plaza y carros faeneros.

Los señores Fernández, Bustos, Maldonado y el propio alcalde protestan de la procedencia de ese pago y por último se acordó deschar el recibo de que se trata.

Recibo de Andrés del Aguila, de pesetas 30,25, por trabajos prestados en la reparación de útiles de limpieza.

Se acordó que informe la Comisión de Ornato.

Escripto de varios vecinos solicitando una subvención de la tercera parte del coste total de las aguas de la calle de Aguilar Mar-tell.

Para dicha obra se presupuesta la suma de 865 pesetas.

Se acordó ayudar á dicha obra con la tercera parte de su importancia.

Informe de la Comisión de Hacienda en una cesión de crédito que hace el señor Obispo á las superiores de las Hermanitas de los pobres, Siervas y Manicomio.

Es aprobado el dictámen.

Otro de la misma Comisión sobre el homenaje proyectado en honor de Campomanor.

Se acordó contribuir con doscientas pesetas.

Comunicación del señor direc-

sor de «La Crónica Meridional», en representación de la prensa local, proponiendo medios para la construcción de cuarteles.

Se acordó que informe con urgencia la Comisión de Hacienda y que se interese del ministro de la Guerra y de los representantes en Cortes que en los futuros presupuestos del Estado se incluya cantidad para las mencionadas obras.

Cuenta de Andrés Oliver, de pesetas 77, por la reparación de un carro del Ayuntamiento.

Se acordó que pase á la Comisión.

Idem de 103 pesetas por trabajos y materiales invertidos en el tejado de la Plaza de Abastos.

Que informe la Comisión.

Informe de la Comisión de Ornato en el expediente sobre el camino de la carrera de las Piedras.

El señor Fernández Burgos pi de que nada se resuelva hasta dar cuenta del asunto siguiente.

Oficio del Administrador de propiedades e impuestos interesando se nombre una Comisión para poseicionarse del camino d las piedras.

Se designan á los señores Fernández Burgos, Muñoz Calderón y Padilla, para que el próximo jueves, á las cinco de la tarde, se posean de dichos terrenos en nombre del Ayuntamiento.

El señor Langle explica los términos y las razones á que ha obedecido la Comisión de Ornato para emitir su informe anterior en el sentido en que lo ha hecho y se acuerda aprobarlo desde luego.

En cuanto á la toma de posesión por parte del Ayuntamiento de la carrera de las Piedras dice el señor Langle que se limite la comisión nombrada á tomar esa posesión, que está dispuesta á darle la Hacienda, pero sin destruir obra alguna ni ejecutar ningún otro acto análogo hasta que después de la posesión se estudie debidamente el asunto para ver lo que procede hacer.

El señor Fernández Burgos pide que en el acto de la posesión se destruyan las obras que intercepten el paso por la expresada carrera.

El señor Langle aclara las cosas, manifestando que si el Ayuntamiento se reduce á aceptar la posesión, bueno; pero que, si han de destruirse obras, él se opone hasta tanto que se estudie lo que corresponda hacer.

El señor Fernández Burgos insiste en que deben derribarse los obstáculos que se opongan al paso por aquellos terrenos.

El señor Maldonado abunda en el criterio del señor Langle, de que sólo debe acordarse la toma d posesión, sin realizar ningún otro acto, hasta estudiar lo que procede.

Así se acordó.

Campo de tiro

A propuesta del alcalde se acordó dar las gracias a don José González Egea por el ofrecimiento que ha hecho de unos terrenos de su propiedad, en las cercanías del cementerio, para campo de tiro.

Cesantías

Se acordó la cesantía de los empleados de la limpieza José Lozano Amate y Jose Sánchez García autorizando al alcalde para que nombre á los que hayan de reemplazarles.

La Compañía del Sur

El señor López Rodríguez llama la atención del Ayuntamiento acerca de los enormes perjuicios que extraña para Almería el nuevo horario de trenes, aprobado y que ha de regir desde primero de Mayo, puesto que en él se suprime en absoluto el tren mixto actual.

El señor López hace resaltar lo ofensiva quererla para nuestra ciudad la forma inconsiderada y despectiva con que viene tratándose la Compañía del Sur de España, la cual es público ya que para el mes de Agosto se levará sus oficinas á Granada.

Se ocupa del abuso que dicha Compañía viene cometiendo con el trasbordo en el puente de Gor y con la permanencia de la vía marítima y entiende que es hora ya de que el Ayuntamiento de Almería realice actos tan energicos como reclama la dignidad ofendida de este pueblo, los injustos vejamenes que se le infieren.

La supresión del tren mixto dijio el señor López -se ha hecho con el premeditado propósito de estimular los intereses de Almería, por alguien que se muestra ofendido ignorante por qué; quizá por que no se le ha dado una repre-

sentación en Cortes, que no sabemos si merece.

Por último, propone que el alcalde dirija telegramas al Presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y Director general de Obras públicas pidiendo que se deje sin efecto la suspensión del tren mixto, que se resuelva el asunto de la vía marítima y que se obligue á la compañía á la terminación de las obras en el puente de Gor ó que se anule la concesión.

Además propone que el Ayuntamiento visite al Gobernador civil para darle cuenta de los acuerdos adoptados á fin de que los trasmite al Gobierno y excifar el celo de la Comisión provincial para que resuelva el cúmulo de expedientes de multas impuestas á la compañía.

Hay que proceder con energía, añade. No hacerlo así, fuera eq

uestión de alterar los precios de los artículos de consumo, lo cual es un delito castigado en el Código.

Promete volver sobre el asunto en la sesión inmediata.

El señor Rodríguez López defiende al comercio y asegura que en la reunión que se celebró convocada por el alcalde se demostró que no era posible rebajar el precio de los artículos puesto que los comerciantes enseñaron las facturas originales.

(El señor Fernández Burgos: Las tienen dobles.)

El señor Durbán: Yo no me convencí; al revés saqué de dicha reunión el convencimiento contrario al que indica el señor Rodríguez López.

El alcalde dice que en efecto no se demostró otra cosa, sino que es imposible recabar nada de los comerciantes, los cuales se están beneficiando este año en más de quinientas mil pesetas, no quedando más defensa á la ciudad que el establecimiento de cooperativas.

Se acuerda aplazar toda resolución sobre ello hasta la sesión inmediata.

Otros asuntos

El señor Rovira pregunta qué hay de la estación etnográfica y antropológica.

El alcalde explica que no ha podido hacerse nada por falta de propietarios que ofrezcan terrenos para establecerla.

El señor Fernández Burgos pide que se haga saber al Arrendatario del impuesto de inquilino, que los casinos y círculos de reunión están exentos de esa arbitrio.

El señor Pérez Burillo ruega que con tiempo se publique el anuncio para la nueva contratación del alumbrado público.

El señor alcalde ofrece que dentro de este año se hará la subasta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

De sociedad

Acompañado de su esposa ayer embarcó en el vapor «Villarreal» para Alcantarilla (Murcia) nuestro querido amigo y correligionario don Andrés Ruiz Cárillo,

Regresará á nuestra ciudad el próximo mes de Julio.

Hoy regresa á Alhambra, nuestro estimado amigo don José Sánchez Angosto.

Ayer saludamos en nuestra redacción á nuestro querido amigo don Juan González Orta, presidente del comité de conjunción republicana-eocialista del pueblo de Instinción,

— La joven esposa del operario de los talleres del Sur de España Federico Granados, dió ayer á luz una hermosa niña, á la que se le impondrá el nombre de Antonia.

El señor Maldonado pide que se solicite del gobierno la unificación de las tarifas de trasportes y que aquél oblique á la Compañía á tener sus oficinas en una de las cabezas de la línea que son Linares y Almería.

Y esto, como todos sabemos, dijo el señor López -obedeciendo á ciertas subvenciones que alguien recibe con daño de las estaciones de Almería, por lo cual hay que luchar con brios para que no continúe la burla que se está haciendo de nosotros.

El señor Maldonado pide que se solicite del gobierno la unificación de las tarifas de trasportes y que aquél oblique á la Compañía á tener sus oficinas en una de las cabezas de la línea que son Linares y Almería.

El señor López Rodríguez se adhiere á las manifestaciones de los señores López y Langle, lamentándose de que la elevación de las tarifas impidan también la exportación de la naranja á los mercados del interior.

Por último, se acordó, telegrafizar inmediatamente al señor ministro de Fomento en solicitud de que no se acceda á la supresión del tren mixto y gestionar los demás particulares que han sido objeto de discusión.

La Casa de Socorro

El señor Durbán Orozco dio cuenta de las gestiones que ha practicado cerca del propietario de la Casa de Socorro, el cual se compromete á realizar las obras de ampliación necesarias, interviendo solamente treinta pesetas mensuales por alquileres de la casa inmediata á aquella.

Se acordó de conformidad en esta moción.

Las subsistencias

El señor Rovira se ocupa del encarecimiento de las subsistencias, no obstante la supresión del impuesto de consumo y apunta la necesidad de adoptar las medidas que sean necesarias para hacer posible la vida en Almería, llegando si es preciso á las tablas reguladoras y al establecimiento de una cooperativa.

El señor Fernández Burgos dice que él no se ha ocupado antes de este importante asunto por que espera ciertos datos que creé recibir esta misma semana.

Afirmó que en Almería no se puede hacer nada para aliviar la vida por que los comerciantes

están confabulados para alterar los precios de los artículos de consumo, lo cual es un delito castigado en el Código.

Epifanio del Pozo, cuya ocupación ha sido declarada de necesidad.

Caducidades

La Jefatura de minas ha decretado la caducidad del registro minero titulado «Jacinto», número 16.790, del término de Finana.

Registros admitidos

Han sido admitidos los siguientes: batallón al ejército el número «Santísima Trinidad», número 32.164 de Gérgal, y el número «El Forvent» de Luciano», número 32.166 de Alcolea.

«Los chirritos», número 32.168, de Nacimiento.

«Fortuna regia», número treinta y dos mil ciento sesenta y nueve de Gérgal.

«El Bobar», número 3.217 de Abla.

Todos estos propiedades de don Juan Muñoz Laserna.

También han sido aprobados los registros «Perseverancia» número 32.175, de Arboleas, propiedad de Gerónimo Ballesta y «Júpiter», número 31.178, de Gérgal de don Juan de la Cruz Navarro.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público alcobas y ganibetes completos en todos estilos a precios razonables.

El colmo de la ignorancia

es no saber que la «Piperazine Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artificiales y las arenillas, mal de piedra, reuma, clásica, gota, colicos nefríticos, neuralgias, etc.

El guarda llevaba una escopeta y Pedro mostró deseos de conocer el mecanismo del arma. Pedro Diaz practicó la operación de montar y desmontar la escopeta, en la creencia de

pueblo á la menor infracción legal, y, en cambio, cuando se trata de un político, duerme, calla, permanece inmóvil...

Alguien dijo que el pueblo español era un presidio suelto; si es así, yo digo que los presidiarios no son los humildes ciudadanos, son los plutócratas, que atropellan, en su beneficio, las leyes.

No podemos tener fe en la justicia. Con el régimen actual hemos perdido el honor y la Hacienda; con la religión esotérica, ostentosa, falta de ideas grandes y sobrada de fórmulas y egoísmos, hemos perdido la fe y la noción de las virtudes cristianas; con el concepto actual del patriotismo, derrochador de sangre y dinero, vamos perdiendo el concepto de amor á la patria; con esa justicia parcial, justicia de injusticias, hemos perdido el concepto del deber moral y del respeto al de-

cho. ¡Triste herencia nos deja la monarquía!

Ya sé que me acusarán de antipatriota, sé que caerán sobre mí anatemas, execraciones... ¿Qué importa! La patria no es lo que creen los gobernantes de hoy; en la patria hay dos componentes esenciales: el cuerpo y el espíritu; el cuerpo, es el solar donde vive la raza; el espíritu es la justicia, el bien, la cultura, la libertad. Sin alma, no se puede querer á la patria. La mía no puede ser sino aquella donde vive la libertad y donde reine la justicia.

Una gran ovación acoge el discurso del señor Alvarez, y muchos concurrentes suben al escenario á abrazar al orador.

Más de mil personas le siguen aclamándole, hasta la plaza de Antón Martín, donde, para sus trávesas manifestaciones de la multitud, Melquiádez Alvarez toma un tranvía, acompañado de varios amigos.

ocasiones esta Cámara, imponer un derecho prudente, á la exportación al extranjero del corcho bornizo y desperdicios, puesto que sin esta medida, llegará el día en que se exporte todo este corcho, sin dejar medios para poder empaquetar nuestros frutos, por falta de este polvo necesario.

Obtener la supresión de los derechos de Aduana que pagamos en los Estados Unidos, es asunto tan interesante, cuanto que de él depende la vida de este negocio.

Además, es de necesidad se nos faciliten medios para exportar a todos los países del Norte de Europa. No pretendemos la conquista de nuevos mercados; los tenemos ya en Europa, y no podemos concurrir á ellos por los fuertes derechos que impone á nuestras uvas, y es tan necesario que estos derechos desaparezcan, cuanto quisiera el día, no lejano, que tengamos que abandonar el mercado de los Estados Unidos, nos encontraremos con una ruina total, sin saber qué hacer de nuestra producción.

Y para llegar á comprender los daños de que estamos amenazados, nos bastará consignar que el cultivo de la parra, mantiene la casi totalidad del vecindario de más de 40 pueblos de esta provincia, en que está implantado; que cada año se distribuyen por razón del transporte de los barriles, desde los puntos productores á este muelle, un millón y medio de pesetas; que se pagan por jornales para la construcción de los envases, un millón doscientas cincuenta mil pesetas, y como jornales de muelle, aparte de los que se pagan á bordo, unas doscientas mil pesetas.

Dicho se está que en una provincia ya casiizada en años anteriores por pertinaz sequía, que ha determinado gran escasez en las cosechas, la pérdida de este cultivo sería su total ruina, y sin que esto sea recargarse este informe con tintes de pesimismo, es desgraciadamente cierto, que este acontecimiento alcanzaría las proporciones de una verdadera catástrofe.

Resumen

Alumbramiento de aguas y construcción de carreteras en esta provincia.

Impuesto de un derecho á la exportación del corcho bornizo y desperdicios, y

Obtener la supresión de los derechos que se imponen á nuestras uvas en las Aduanas de los Estados Unidos de América y el Norte de Europa, procurando que en todos los Tratados de Comercio tengamos el beneficio de vender nuestras uvas libres de todo derecho, como sucede en Inglaterra.

Estas son las medidas que de momento y con carácter de suma urgencia, habría necesidad de adoptar, para conjurar la grave crisis que actualmente atraviesa la producción uvera de esta provincia, y los graves daños de que se halla amenazada para un futuro no muy lejano.

Es cuanto tengo el honor de informar á U. S. en este particular. Dios guarda á U. S. muchos años.

Almería 20 de Abril de 1912.—El Presidente, José López Guillén.

Consideraciones

La depreciación que desde hace algunos años, ya acentuándose en nuestra uva, por la competencia de otras similares, hace necesaria una ayuda eficaz de parte de los gobiernos, evitando la ruina total de este cultivo, y así lo hemos significado en varias ocasiones.

Los precios que generalmente se han obtenido por cada un baril en las subastas públicas, en los últimos cinco años, son los siguientes:

Inglaterra, desde 4 chelines á 20; promedio, 8 chelines.

Alemania, desde 6 marcos á 22, mayoría, de 9 á 11 marcos.

Estados Unidos, desde 1 peso á 7, promedio, 3 pesos.

Se desprende de estos datos, que los gastos de cultivo, envases, arrastres, fletes y empaquetado, en muchos casos, el agricultor, perdió su fruto con todos los gastos, en otros, su utilidad no compensó sus afanes, ni con mucho la renta que debiera obtener, y para los menos resultaron precios remunerativos.

Agréguese á esto, los derechos de medio peso oro, que se paga por cada un baril en las Aduanas de los Estados Unidos, y se comprenderá que este mercado, que es el de mayor importancia, viene resultando en algunos casos ruinoso, por los elevados derechos que pagamos, y por que con este gravamen, hemos de competir con la uva de California, que cada un año mejoran y seleccionan aquellos agricultores, que cuentan con tantas facilidades y protección de sus gobiernos.

Mejoramiento y defensa de la producción uvera

En lo que respecta á nuestra región, ayuda eficaz para alumbramiento de aguas, hoy escasas y encarecidas; y unir los pueblos por una bien estudiada red de carreteras, que hagan fáciles las comunicaciones y abaratén los arrastres, para que no se dé el caso bochornoso, de que sea mayor el porte de un baril desde un pueblo de esta provincia, al que pagamos por transportarlo á Londres.

Es de urgente necesidad, y ya lo ha manifestado en diferentes

EL NEGOCIO UVERO

Informe de la Cámara de Comercio

Sr. Jefe del Centro de Comercio Exterior y Exportación Comercial.

Informe de la Cámara de Comercio de Almería al Sr. Jefe del Centro de Comercio Exterior y Exportación Comercial.

Cumplo el grato deber de informar á U. S. en nombre de esta Cámara Oficial de Comercio, respecto del estado actual de la exportación uvera de esta provincia, según me interesa en su atento B. L. M. de fecha 11 del actual, expresándole en detalle cuantos datos puedan serle necesarios al fin que se persigue por ese Centro de su digno cargo.

Establezco la división de los conceptos sobre que ha de versar este informe, para la mayor claridad del asunto.

Cultivo, empaquetado y gastos

Los gastos de cultivo, azufre, sulfato de cobre y abonos, que se originan por término medio para la producción de 100 kilogramos de fruta, son de diez á diez y ocho pesetas, según calidad de las tierras.

La cogida del fruto, limpia, selección y empaquetado, término medio, 0'45 pesetas cada un baril de 22 kilos.

Arrastre de cada un baril de las zonas de producción, hasta bordo, desde 0'50 á 1'25 pesetas.

Envases

Se emplean como término medio, cada un año, dos millones de barriles, de los cuales, dos tercios, son de madera de pino de Galicia y Portugal y un tercio de madera de roble de New Orleans.

Consumimos en el empaquetado de la uva, un millón y medio de fanegas de serrín de corcho, producto de Andalucía, Extremadura y Cataluña, empleándose para su fabricación el bornizado y los residuos ó desperdicios de la tapicería. El precio de envase completo con su serrín correspondiente, es término medio, de 2'50 pesetas los de pino y de 3 pesetas los de roble.

Fletes

Para cualquier punto de Inglaterra, cada tonelada de 25 barriles, 20 chelines y el 10 por 100.

Para Hamburgo, cada tonelada de 25 barriles, 25 chelines y el 10 por 100, aumentando para Bremen de 6 á 7 chelines la tonelada, por ser trasbordo.

Para New York y Boston directo, cada tonelada de 25 barriles, 40 chelines y el 10 por 100.

Para todos los puertos del Báltico, de 35 á 40 chelines por tonelada y el 10 por 100.

Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, 5 pesetas por cada un barril.

Las flotas dedicadas al transporte de la uva para América, son los rápidos vapores de las líneas Cyp Fabre y C., Anchor Line, Austro Americana, Cunard Line, Lloyd Americano, Sicula Americana, White Star Line, Lloyd Sabaudo y algunas otras, y para los demás mercados, de casi todas las matrículas Europeas, actuando principalmente la bandera Inglesa y muy poco la Española.

Exportación

Liverpool, 533.436; Londres, 309.388; Glasgow, 125.379; Hull, 64.837; Newcastle, 31.349; Bristol, 29.542; Cardiff, 22.004; Manchester, 11.772; 341.179, Hamburg, 30.387; Amsterdam,

De Almería á Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con excepciones entre la

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

CYP. FABRE Y C. DE MARSELLA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

Germania

saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA Y NUEVA YORK el 6 de Mayo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. — Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámara de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, telégrafo sin hilos.

Aviso: Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Para que esta AGENCIA pueda hacer el cálculo de plazas con la mayor exactitud posible, es necesario que los interesados manden sus documentos en regla y con bastante anticipación, y que no lo dejen, como acostumbra, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente, no se considerará como solicitante de plaza al que no la pida en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

Aviso importante: Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

LA VELOCE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor á doble hélice

SAVOIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, teléfono Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

Aviso: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

Eugenio

saldrá del puerto de Almería el 24 de Abril de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería

Banco Español

DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 20.000.000 de pesetas

Domicilio social: PASEO DE RECOLETOES, 17, Madrid.

Sucursal en París.

Agencias: en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos. Giro y cartas de crédito sobre todas las plazas.

Cuentas corrientes con interés.

Compra de libras en África

Cheque en Lot: 2 centavos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 días: 2 centavos

6 centavos menos de la cotización oficial.

Hemos visto una carta firmada en alta mar por los pasajeros que embarcaron en este puente para Nueva York el 24 de Marzo anterior en el vapor «Germania» de la Compañía Cyp Fabre, de Marsella, que representa en España nuestro apreciable amigo don Alfredo Rodríguez, en cuya carta manifiestan spontáneamente el buen trato que le han dado en el buque y más principalmente en las comidas hechas á la costumbre española.

Agréguese á esto, los derechos de medio peso oro, que se paga

por cada un baril en las Aduanas de los Estados Unidos, y se comprenderá que este mercado,

que es el de mayor importancia,

viene resultando en algunos ca-

sos ruinosos, por los elevados de-

rechos que pagamos, y por que

con este gravamen, hemos de

competir con la uva de California,

que cada un año mejoran y selec-

ciónan aquellos agricultores, que

cuentan con tantas facilidades y